



Veinte y tres

SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS CINCUENTA Y
OCHO.

Dentes de este Cabildo Mandaron se haga lo que a propues-
to el Sr Dⁿ Benancio de Ribanes

*Memorial
de Dⁿ Matias Lavin*

En este Ayuntamiento se habisto un Memorial de Dⁿ Ma-
tias Lardin en que pide la Merced de un solar en la Po-
blacion de esta villa para enranche de su Almatras en
parroquia de Sⁿ Antonio que linda con D^g Calle de Publi-
cas y con los herederos de Dⁿ Bartolome Ruiz y en su
vista acordaron hacerle Merced de dho solar sin
perjuicio de Enxero Contal de que reconosca por Due-
ño de el acote Ayuntamiento se acote y obligue a el pa-
go de la pension anua de D^g r^d a favor de los propios
de esta villa que se le libre por Testim^o dho Memorial
y este Acuerdo y que se le de la posesion para lo que
se nombra por Comisarios a Dⁿ Benancio de Ribanes y
Dⁿ Andres Ribanes con las facultades necesarias

*Pide Merced
Dⁿ Gines de Zamora
Para aver un
pozo y se le
pide a este Ca-
bildo*

En este Ayuntamiento se habisto despues de haberse uti-
zado de Cabildo Dⁿ Gines de Zamora Paredes pro cu-
rador sindico Gral un Memorial de este en que
pide un pedazo de esido en el Monte de las More-
nas perteneciente ala Jextiente de las Tierras que
dize por el uso dho para habrix un pozo o de otro
modo sacar algun cocto mineral de Agua para sus
ganados haberi^o y mejor con rras de dhas tierras

